



Ayuntamiento de Los Alcázares

EDICTO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL, FECHA DE LA FASE CONCURSO Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES.

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 6 de febrero de 2017, se aprobó, por unanimidad, la siguiente propuesta:

“PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas por **D.ª María Dolores Costa Mazon**, mediante escrito con registro general de entrada de fecha 5 de mayo de 2016 y núm. de registro 7167 en relación con el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Ingenieros Técnicos Industriales, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, por no acreditar la titulación académica exigida en las Bases de la convocatoria.

SEGUNDO.- Admitir la documentación aportada por los siguientes aspirantes para la subsanación de los motivos que provisionalmente motivaron su exclusión:

- **D. Javier Castellote Martinez**, el 11 de mayo de 2016 y con Registro General de Entrada núm. 7520.
- **D.ª Maria del Carmen Gil Martinez**, el 16 de mayo de 2016 y con Registro General de Entrada núm. 7697.
- **D. Carlos Enrique Manera Ceñal**, el 4 de mayo de 2016 y con Registro General de Entrada núm. 7054.
- **D.ª Ana Salmerón Baños**, el 30 de mayo de 2016 y con Registro General de Entrada núm. 8454.

al haber subsanado dentro del plazo establecido los motivos que originaron su exclusión provisional.

TERCERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	23274079B	CAMPOY MARTINEZ JOSE MARIA SANTIAGO
2	77516083B	CANO MOLINA JUAN ANTONIO
3	48391202F	CAPEL SERRANO JOSE
4	33507975B	CASTELLOTE MARTINEZ JAVIER
5	27463717S	GAMBIN CORDOBA JOAQUIN
6	22975449J	GARCIA ESCUDERO JOSE



Ayuntamiento de Los Alcázares

Nº.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7	23002405J	GARCIA MARTIN JOSE MANUEL
8	48482105Z	GIL MARTINEZ Mª DEL CARMEN
9	23048448X	GOMEZ MADRID DAVID ANGEL
10	22976924Q	GOMEZ ZAMORANO ESTEBAN
11	22984956K	HERNANDEZ PEDREÑO AGUSTIN
12	48390584X	HERNANSAEZ AMOR ENRIQUE
13	77708965S	MANERA CEÑAL CARLOS ENRIQUE
14	23051008V	MARTINEZ HERNANDEZ ALBERTO
15	48397535S	NALDA DE LAS HERAS ENRIQUE JOSE
16	52813932K	NAVARRO ABRIL JOSE SALVADOR
17	23008408J	PACHECO ROCAMORA JOSE MATIAS
18	48640832H	QUESADA JIMENEZ JOSE DOMINGO
19	22992521L	RAMOS VELASCO NICOLAS
20	50067662C	RUBIO HERNANDEZ JORGE
21	34810799T	RUIPEREZ LISON ANTONIO
22	15481516D	SALMERON BAÑOS ANA
23	22995218W	SANCHEZ GARCIA VICTORIA
24	48432706L	SANCHEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO
25	22998266Z	SANCHEZ ROMERO ANTONIO
26	23055196L	SANCHEZ SANCHEZ MARIA TRINIDAD
27	33988654J	SANDOVAL ORTIZ ESTEBAN
28	52818817F	SERNA JARA LUIS MIGUEL
29	48481398C	SERRANO ZAMORA ADRIANA
30	22992123N	SOLANO ALBALADEJO ANTONIO MATIAS
31	48503305P	VALLS SEVILLA MANUEL

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1.-	23063441F	BALLESTER BASILDO JOSE MANUEL	1.- TITULO ACADEMICO INCOMPLETO
2.-	45560710X	COSTA MAZON MARIA DOLORES	1.- NO ACREDITA TITULACIÓN DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL O GRADO EQUIVALENTE
3.-	34799902 M	LEANTE GUIRAO PEDRO JOSE	1.- NO ABONA DERECHOS DE EXAMEN
4.-	23044460R	SAEZ GUTIERREZ FRANCISCO LUIS	1.- DNI SIN COMPULSAR 2.- NO ACREDITA TITULACIÓN DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL O GRADO EQUIVALENTE

CUARTO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas correspondientes a:



Ayuntamiento de Los Alcázares

PRESIDENTE:

Titular: *D. Salvador Galián Cánovas*
Suplente: *D. Juan Miguel Saura Galiana*

SECRETARIO:

Titular: *D.ª Ana Belén Saura Sánchez*
Suplente: *D.ª Adela de Juan Giménez*

VOCALES:

Titular: *D.ª Mª José Gómez Egea*
Suplente: *D. José Mª Delgado Báidez*
Titular: *D. Jose Antonio Pedreño Galindo*
Suplente: *D. Adrián Miñano González*
Titular: *D. Julián Fernández Rodríguez*
Suplente: *D. Juan Bernal Sandoval*

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas relativas a la posibilidad de formar parte de los citados órganos.

QUINTO.- *Convocar a los miembros del Tribunal para la Fase Concurso, previa a la de oposición, procediendo a la valoración de los méritos alegados y justificados documentalmente en el plazo y forma establecida de conformidad con las Bases de la Convocatoria para el próximo día **16 de febrero de 2017 a las 10:00 horas** en la 4ª Planta del Ayuntamiento de Los Alcázares, sito en Avda. Libertad nº 38 de Los Alcázares (Murcia).*

SEXTO.- *Convocar a los miembros del tribunal y a los aspirantes definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de la Fase Oposición para el próximo día **21 de febrero de 2017 a las 10:00 horas** en la 4ª Planta del Ayuntamiento de Los Alcázares, sito en Avda. Libertad, nº 38 de Los Alcázares (Murcia).*

Los opositores deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo.

SEPTIMO.- *Notificar el presente acuerdo a D.ª Mª Dolores Costa Mazón, a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento así como su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y de ser posible en la página web oficial www.losalcazares.es”*

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el órgano que ha dictado este acuerdo del Ayuntamiento de Los Alcázares, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la



Ayuntamiento de Los Alcázares

Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Los Alcázares (Murcia), a fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE